PROCESO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Riohacha, junio 2021

Señor
AMAURY SEGUNDO AÑEZ GAMEZ
SUPERVISOR CONTRATO No. CO1.PCCNTR.2321475
Profesional Grado 02
Formación Profesional Integral
Centro Agroempresarial y Acuícola

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes junio del año 2021.

Yo, **RAFAEL ENRIQUE CAMARGO MENDOZA**, identificado con la cédula de ciudadanía **No. 77.189.904** de Valledupar, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro Agroempresarial y Acuícola, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes de junio.

Valor y forma de Pago: **CLÁUSULA TERCERA**. El valor total del presente contrato asciende a la suma de TREINTA Y CINCO MILLONES CIENTOTREINTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS **($35.134.686.00**) M/Cte. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a. Un primer pago correspondiente a veintiocho (28) días por valor de Tres MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS **($3.643.597.00)** Mda/Cte. Ocho (8) pagos iguales por los meses de Abril a Noviembre de 2021, cada uno por valor de TRES MILLONES NOVECIENTOS TRES MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS **($3.903.854.00**) Mda/Cte. C. Un (1) último pago por el mes de Diciembre correspondiente a Dos (2) días por valor de DOSCIENTOS SESENTA MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS **($260.257.00)** Mda/Cte. Los honorarios serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo con el cronograma definido por la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General, en la cuenta de ahorro **# 758341549** de Banco BBVA.

Plazo: Sera hasta el 2 de Diciembre de 2021

OBJETO:
Prestar los servicios profesionales de carácter temporal como instructor técnico y/o de emprendimiento y apoyo a la gestión del emprendimiento y/o la empleabilidad rural, en la modalidad presencial y/o a distancia; enmarcada en los lineamientos del programa SENA Emprende Rural SER en el Centro Agroempresarial y Acuicola de la Regional Guajira.

CLÁUSULA CUARTA: - Obligaciones de las Partes: A) OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

Obligaciones Específicas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1.	Participar en la planeación de los procesos formativos del acuerdo a lo establecido en los lineamientos entregados por la Coordinación nacional de emprendimiento. ok	En este mes no se realizaron actividades relacionadas con esta obligación	En este mes no se realizaron actividades relacionadas con esta obligación
2.	Realizar alistamiento de la formación, en la formulación de los proyectos formativos con carácter empresarial, usando tecnologías adecuadas y adaptadas a las condiciones locales, en aras de su sostenibilidad, la generación de ingresos y empleo, en articulación con los instructores técnicos; debidamente costeados y con actividades definidas en el marco del uso de estrategias didácticas bajo la filosofía de aprender haciendo; priorizando el uso de los materiales de formación.	En este mes no se realizaron actividades relacionadas con esta obligación	En este mes no se realizaron actividades relacionadas con esta obligación

3.	Ejecutar las acciones de formación haciendo uso de la estrategia pedagógica de "formación por proyectos" y en la modalidad blended learning, de acuerdo con los procedimientos y lineamientos establecidos en la guía para la ejecución del programa SER.	Se ejecutaron las acciones de formación haciendo usos de medios alternativos a través del uso de tecnologías de la información y las comunicaciones, mediante los cuales se brindó orientación y acompañamiento a los aprendices para el desarrollo de actividades de aprendizaje y se tomaron las evidencias respectivas. Desarrollo de la formación presencial aplicando las normas de bioseguridad implementando la modalidad de alternancia 70-30 establecido por la institución. **3000021**: Emprendedor en Produccion de Derivados Carnicos. **Ficha: 2312153** **Fecha de Inicio:** 15/04/2021 **Fecha Final:** 17/06/2021 **Duración:** 300 Horas **Lugar de ejecución:** , municipio de Maicao **Población:** joven emprendedor. **Competencia Desarrollada:** • Identificar las condiciones higiénicas en la planta de procesamiento de alimentos, de acuerdo con las normas vigentes. . **Aprendices Matriculados:** 25 **Estado:** En formacion **Total Hora Ejecutadas en el mes: 52**	Registros fotográficos con la descripción de las actividades realizadas. Guías de aprendizaje Instrumentos de evaluación. Planeación pedagógica

		96151517: Emprendedor en procesamiento de productos de confitería y dulcería artesanal **Ficha: 2335595** **Fecha de Inicio:** 23/05/2021 **Fecha Final:** 14/07/2021 **Duración:** 340 Horas **Lugar de ejecución:** , municipio Riohacha –Vereda Las Palmas **Población:** joven emprendedor. **Competencia Desarrollada:** • Manipular alimentos de acuerdo con normatividad vigente . **Aprendices Matriculados:** 25 **Estado:** En formacion **Total Hora Ejecutadas en el mes: 144**	
4	Evaluar los resultados de aprendizaje en un plazo no mayor a ocho días hábiles luego de finalizada la formación	Se evaluo los resultador de aprendizaje del programa de formación: **3000021**: Emprendedor en Produccion de Derivados Carnicos. **Ficha: 2312153**	Reporte del juicio evaluativo con sus respectivas evaluaciones por aprendiz

		Fecha de Inicio: 15/04/2021 **Fecha Final:** 17/06/2021 **Duración:** 300 Horas **Lugar de ejecución:** , municipio de Maicao **Población:** joven emprendedor. **Aprendices Matriculados:** 25 **Estado:** Por certificar Aprendices aprobados: 17 Aprendices no aprobados: 8 **Total Hora Ejecutadas en el mes: 52**	
5.	Reportar y sistematizar las actividades, acciones y resultados realizadas en el marco del objeto contractual, en los diferentes sistemas, plataformas y formatos establecidos por el SENA para el seguimiento de la información,tales como Sofía Plus y otros dispuestos temporalmente para el seguimiento de actividades específicas, entregando informe al supervisor del contrato y al Dinamizador Rural de Centro SER o quien cumpla sus funciones. ok	Recepción de documentos y actividades pertinentes para el registro y posterior matricula en Sofia plus para la ejecución de la Formación en el Programa **96151517** Emprendedor en procesamiento de productos de confitería y dulcería artesanal. **Ficha: 2335595** . municipio Riohacha –Vereda Las Palmas Utilización de herramientas TIC´S como correo electrónico institucional, Plataforma SECOP, COMPROMISO, SIC Contratista, Herramienta TEAMS para reuniones, etc	Creación de la ruta de aprendizaje en Sofia Plus. Planilla de cobro generada en SI Contratista, Formato Informe mensual de Ejecución.
6	Apoyar la articulación de las acciones del programa SER con las estrategias institucionales tales como SENNOVA, AGROSENA, SIGC; de acuerdo con las orientaciones del apoyo misional de centro SER. ok	En este mes no hubo requerimientos para realizar actividades relacionada con esta obligación.	En este mes no hubo requerimientos para realizar actividades relacionada con esta obligación.
7	Entregar al Dinamizador Rural de Centro SER, la información y documentación requerida para la creación de la unidad	.	En este mes no se realizaron actividades

	productiva en el aplicativo Sofia Plus, resultado de la ejecución de los programas de formación desarrollados en las líneas de autoconsumo y negocios rurales. ok	En este mes no se realizaron actividades relacionadas con esta obligación .	relacionadas con esta obligación
8	Realizar y/o gestionar la inscripción en el sistema de información de la Agencia Pública de Empleo del SENA, de los aprendices que no conformen parte de las unidades productivas a crear en cada proyecto, de manera informada y consentida por los mismos, así como de los aprendices formados por la línea de ocupaciones rurales garantizando la consignación de información veraz y actualizada, así como informar los mecanismos de consulta a los aprendices. ok	En este mes no se realizaron actividades relacionadas con esta obligación.	En este mes no se realizaron actividades relacionadas con esta obligación.
9	Programar y reportar a su supervisor de contrato, con una antelación mínima de una semana los ambientes de aprendizaje y unidades productivas a visitar, de manera que se autorice por escrito su movilización previa a la salida, en el marco de su objeto contractual. ok	En este mes no hubo requerimientos para realizar actividades relacionada con esta obligación.	En este mes no hubo requerimientos para realizar actividades relacionada con esta obligación.
10	Participar cuando el centro de formación lo requiera en jornadas de diseño y desarrollo curricular conforme a las necesidades	En este mes no hubo requerimientos para realizar actividades relacionada con esta obligación.	En este mes no hubo requerimientos para realizar actividades relacionada con esta obligación.

	de la Coordinación Nacional de Emprendimiento. ok		
11	Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados queden en estado matriculado. b). Proyecto formativo aprobado. c) Ruta de aprendizaje creada. d) Aprendices Asociados a la ruta. e) Registro de juicios evaluativos evidenciando el cumplimiento de los resultados de aprendizaje, comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información. ok	En este mes no se realizaron actividades relacionadas con esta obligación	En este mes no se realizaron actividades relacionadas con esta obligación
12	Realizar el diagnóstico final, georreferenciación y caracterización de las unidades productivas creadas, en el marco de las acciones de formación de la Fase I del programa SER. ok	En este mes no se realizaron actividades relacionadas con esta obligación	. En este mes no se realizaron actividades relacionadas con esta obligación

13	Realizar diagnóstico final a las unidades productivas que participan en las acciones de formación para el fortalecimiento correspondiente a la fase II del programa SER, cada vez que una unidad participe en una formación. ok	En este mes no se realizaron actividades relacionadas con esta obligación.	En este mes no se realizaron actividades relacionadas con esta obligación.
14	Apoyar al programa SER en la ejecución de actividades estratégicas tales como: fortalecimiento técnico, acompañamiento a unidades productivas participantes en eventos de comercialización y gestión empresarial y financiera cuando se requiera, sin que esta acción afecte la intensidad horaria de los procesos formativos asignados. ok	En este mes no se realizaron actividades relacionadas con esta obligación .	En este mes no se realizaron actividades relacionadas con esta obligación
15	Formular y gestionar en articulación con el instructor de emprendimiento y el emprendedor los componentes dela estructura integrada de seguimiento como entregable del proceso formativo en la creación de la unidad productiva. ok	En este mes no se realizaron actividades relacionadas con esta obligación	. En este mes no se realizaron actividades relacionadas con esta obligación

16	Participar en las jornadas de actualización y transferencia tecnológica convocadas por Dinamizador Rural de Centro SER y/o por la Coordinación Nacional de Emprendimiento, para su implementación en las acciones del mismo. ok	En este mes no se realizaron actividades relacionadas con esta obligación porque no hubo requerimientos por parte del dinamizador ni de la coordinación nacional de emprendimiento.	En este mes no se realizaron actividades relacionadas con esta obligación porque no hubo requerimientos por parte del dinamizador ni de la coordinación nacional de emprendimiento.
17	Apoyar la identificación y sistematización de los casos exitosos de unidades productivas y empresas rurales. ok	No hubo requerimientos para realizar actividades relacionadas con esta obligación	No hubo requerimientos para realizar actividades relacionadas con esta obligación
18	Consolidar la creación de XXX unidades productivas rurales sostenibles cuando su línea de formación corresponda a negocios rurales o autoconsumo Este ítem se ajusta de acuerdo con los diseños curriculares que se asignen). ok	En este mes no se realizaron actividades relacionadas con esta obligación	En este mes no se realizaron actividades relacionadas con esta obligación
19	El contratista se compromete a evidenciar Proyecto formativo conjunto cuando corresponda: Evidencia inducción a aprendices, guías de aprendizaje y plan de mejoramiento. ok	En este mes no se realizaron actividades relacionadas con esta obligación	En este mes no se realizaron actividades relacionadas con esta obligación .

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato

Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.
Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.	132	Riohacha-corregimiento de Tomarrazon(vereda Las Palmas)-Riohacha	14 de junio de 2021 15 de junio de 2021	14 de junio de 2021 15 de junio de 2021

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y referencio el pago de la planilla No. 9421289957 por valor de $ 453.300 expedido por Aportes en Línea correspondiente al mes de mayo del año 2021. (Decreto Ley 2106 de 2019 – "*Decreto Ley Antitrámites"*)

Evidencias en setenta folios (70 folios)

Cordialmente,

RAFAEL ENRIQUE CAMARGO MENDOZA
Contratista
C.C. No. 77.189.904 de Valledupar

Recibí a satisfacción:

AMAURY SEGUNDO AÑEZ GAMEZ
SUPERVISOR CONTRATO No. CO1.PCCNTR.2321475
Profesional Grado 02
Formación Profesional Integral
Centro Agroempresarial y Acuícola